

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-230516

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,065

1,065) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que en fecha 23 de mayo de 2016, falleció el Señor Santiago Corcio Palma, padre del Coronel Leonel Flores Corcio, Sub-Director de Operaciones del CAMST, siendo necesario informar sobre lo acaecido a través de publicación de esquela.
- II- Que se realizará publicación en el periódico: La Prensa Gráfica.
- III- Que es necesario acuerdo municipal, autorizando la publicación antes mencionada.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la publicación de una esquela en el periódico La Prensa Gráfica, por el fallecimiento del Señor Santiago Corcio Palma, padre del Coronel Leonel Flores Corcio, Sub-Director de Operaciones del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla (CAMST).**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que genere las condiciones presupuestarias necesarias.**
3. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$330.53), IVA incluido, para el pago de la publicación de Esquela, según el detalle siguiente:**

MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
LA PRENSA GRAFICA	330.53
TOTAL	330.53

4. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes, emitiendo cheque a nombre de Alfredo Orlando Martínez, Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones; quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.** "\*\*\*\*\*"Comuníquese.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTITRES DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-230516

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,066

1,066) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración la Contratación Directa CD-07/2016 "SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA".
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,040 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 2016, se Declaró Desierta por Segunda Vez, por falta de participantes la Licitación "SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA", y además se Declaró de Urgencia la Contratación en forma Directa de dicho servicio.
- III- Que las Bases de la Contratación Directa, fueron revisadas y avaladas por la Comisión nombrada por el Concejo Municipal para tal efecto, por medio del acuerdo antes mencionado; y presentadas por la UACI al Concejo Municipal, para su aprobación en sesión extraordinaria celebrada el 12 de mayo del corriente año, siendo aprobadas por medio de acuerdo municipal número 1,062.
- IV- Que en fecha 17 de mayo de 2016, se invitó a MAPFRE La Centroamericana, S.A., Scotia Seguros, S.A., Seguros del Pacifico, S.A. y a Aseguradora Agrícola, S.A., para la presentación de ofertas de la Contratación Directa CD-07/2016 "Servicios de Seguros para la Municipalidad de Santa Tecla", y en fecha 20 de los corrientes, se recibieron ofertas de los cuatro invitados, y evaluadas que fueron las ofertas se recomienda adjudicar a Seguros del Pacifico, S.A., el servicio requerido hasta por el monto de Cien mil ciento noventa y tres Dólares de los Estados Unidos de América con Noventa y tres centavos de Dólar (US\$100,193.93), para el plazo contado a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2016, ambas fechas a partir de las 12 horas del día.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar a SEGUROS DEL PACIFICO, S.A., la Contratación Directa CD-07/2016 "SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA", hasta por el monto de CIEN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 100,193.93), para el plazo contado a**

